

En el mes de febrero 2020, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional creció en 0,12%, acumulando en los dos primeros meses del año un incremento de 0,17%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó 0,14%, registrando en el periodo enero – febrero una variación acumulada de 0,20%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 1,84% para el indicador Nacional y de 1,90% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue influenciado básicamente por el incremento de precios en cinco grandes grupos de consumo: Otros Bienes y Servicios con 0,46%, Alimentos y Bebidas con 0,28% y Enseñanza y Cultura con 0,16%, los que en conjunto aportaron 0,17 puntos porcentuales a la variación del Índice General (0,14%); mientras que, contrarrestaron estas alzas, el gran grupo Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad disminuyó -0,25% y Transportes y Comunicaciones en -0,06%, que contribuyeron negativamente con -0,03 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de febrero disminuyó en -0,14%, observando en el primer bimestre del año, una tasa negativa de -0,49% y en el periodo comprendido entre marzo 2019 y febrero 2020, una variación de 0,17%.

En febrero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un crecimiento de 1,10%, acumulando en los dos primeros meses del año, una variación negativa de -0,18%; y en el periodo anual (últimos doce meses) un incremento de 1,38%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de febrero un aumento de 0,37%, acumulando en el periodo enero-febrero 2020, una variación de 0,29%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en -0,03%.

Créditos

José García Zanabria
Jefe(e) del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS

Febrero 2020

Índice de Precios	Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
Al Consumidor a nivel Nacional	0,12	0,17	1,84
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,14	0,20	1,90
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,14	-0,49	0,17
Maquinaria y Equipo 1/	1,10	-0,18	1,38
Materiales de Construcción 1/	0,37	0,29	-0,03

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2020

En febrero 2020, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,12%, seis divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Bebidas Alcohólicas y Tabaco 1,39%, Recreación y Cultura 0,33%, Educación 0,20%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,15%, Salud 0,15% y Restaurantes y Hoteles 0,14%.

Las restantes divisiones de consumo que se ubicaron por debajo del promedio nacional son: Bienes y Servicios Diversos 0,12%, Prendas de Vestir y Calzado 0,09%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,09% y Transportes 0,06%.

En tanto, las divisiones de consumo que presentaron resultados negativos fueron: Comunicaciones -0,05% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -0,24%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Febrero 2020

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Feb.2020 (Puntos Porcentuales)
		Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20	
Total Nacional	100,000	0,12	0,17	1,84	0,123
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	1,39	1,69	11,81	0,021
Recreación y Cultura	4,945	0,33	1,80	3,79	0,015
Educación	8,360	0,20	0,27	4,71	0,019
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,15	0,07	0,59	0,040
Salud	3,202	0,15	0,25	2,05	0,005
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,14	0,33	1,95	0,020
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,12	0,22	1,16	0,007
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,09	0,16	0,44	0,005
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,09	0,20	0,79	0,005
Transporte	12,444	0,06	-0,50	2,29	0,008
Comunicaciones	3,659	-0,05	-0,04	-0,35	-0,001
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	-0,24	-0,12	1,70	-0,021

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de febrero, seis divisiones de consumo incidieron al alza en la variación del mes a nivel nacional: **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** registró mayor crecimiento con 1,39%, principalmente por cigarrillos en 6,0% (23 ciudades) debido al aumento del ISC a partir del 25 de enero del 2020; y cerveza 0,2% (7 ciudades).

Seguido de **Recreación y Cultura** con 0,33%, por los mayores precios en los paquetes turísticos en 2,5%, libros 2,5%, destacando los textos escolares: primaria 3,5%, inicial 2,1% y secundaria 2,0%; otros artículos y equipo para recreación, jardinería con 0,4%, básicamente las flores y plantas naturales con 1,5% (12 ciudades, por una mayor demanda por el 14 de febrero); equipo de procesamiento e información 0,2%, tenemos laptop 0,3% y microcomputadora 0,2%.



Educación con 0,20%, influyendo el inicio de la temporada escolar en el aumento de precios de la enseñanza preescolar y enseñanza primaria con 0,3%, la matrícula enseñanza estatal: inicial 0,6%, primaria 0,8% y secundaria 0,2%; y la enseñanza terciaria con 0,1%, observando la matrícula en instituto superior no estatal con 0,6% y la matrícula de universidades no estatales 0,1%.

Restaurantes y Hoteles con 0,14%, presentando alza de precios el servicio de comida en restaurantes con 0,2%, entre los principales: chicharrón de chanco y desayuno en restaurante con 0,3%, cada uno, cebiche, sándwiches y arroz chaufa en restaurantes con 0,2%, cada uno, menú en restaurante 0,1% (10 ciudades) y pollo a la brasa 0,1%; el servicio de bebidas en restaurantes con 0,1%, observando cerveza blanca 0,3% (8 ciudades) y jugo de frutas licuado 0,2% (8 ciudades).



Los **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** tuvieron una variación de 0,15%, debido a los mayores precios en azúcar rubia 7,1% (23 ciudades) y azúcar blanca 2,4% (7 ciudades); en hortalizas frescas con 3,0%, tales como lechuga 15,9% (22 ciudades), col 14,8% (10 ciudades), espinaca 12,4% (13 ciudades), betarraga 10,7%, poro 10,2%, apio 8,9% (11 ciudades), pepinillo 7,6% (19 ciudades), brócoli 5,8% (13 ciudades), ajo entero 5,6% (23 ciudades), ají verde escabeche 4,7% (9 ciudades), cebolla de cabeza roja 4,2% (15 ciudades), zanahoria 2,0% (14 ciudades) y tomate italiano 0,7% (11 ciudades); carne con 0,8%, entre las principales: pollo eviscerado 1,6% (13 ciudades), cortes de pollo: pechuga 1,1% y pierna 0,8%, gallina eviscerada 0,7% y carne de vacuno 0,2%; legumbres y hortalizas secas con 0,8%, destacan frejol canario seco 3,5% (12 ciudades) y pallar 1,0%; leche, quesos y huevos con 0,4%, principalmente huevos de gallina 3,5% (20 ciudades); aceites y grasas con 0,3%, como margarina envasada 0,5% y aceite vegetal envasado 0,3% (13 ciudades); pan y cereales con 0,1%, principalmente arroz a granel 0,2% (8 ciudades); y aguas minerales, refrescos y jugos de frutas con 0,1%, entre ellos, refresco soluble 0,5% y bebidas gaseosas 0,3% (8 ciudades). En tanto, presentaron disminución de precios tubérculos y raíces con -6,3%, tales como papa: huayro -9,0% (8 ciudades), blanca -8,7% (19 ciudades), rosada -5,3% (10 ciudades) y amarilla -5,0% (24 ciudades), olluco -5,8% (16 ciudades), camote -0,6% y yuca amarilla -0,4%; pescados y mariscos con -2,4%, observando la caballa en -15,0%, jurel -7,6% (14 ciudades), bonito -6,5% (12 ciudades), tollo -2,5% y lisa -2,1%; y frutas con -0,6%, entre las que destacan palta -11,3%, limón -9,1% (21 ciudades), uva -7,5%, maracuyá -4,8%, granadilla -4,2%, sandía -2,0%, durazno -0,9% y manzana -0,6%.



Salud con 0,15%, presentando mayores precios los servicios dentales en 0,4%, servicios médicos 0,3%, servicios paramédicos 0,2%, artefactos y equipos terapéuticos 0,1% y productos farmacéuticos 0,1%, entre ellos, vasodilatadores y antiinflamatorios en 0,4% cada uno, suplementos vitamínicos y antimicóticos tópicos con 0,3%, cada uno, antibióticos y sulfas 0,2%, antigripales y antiinflamatorios, ambos con 0,1%.

Transportes con 0,06%, observando alzas de precios el transporte de pasajeros por aire con 1,7%, donde pasaje aéreo nacional 3,5% (12 ciudades) y pasaje aéreo internacional 0,3%; el pasaje en ómnibus interprovincial 1,0% (15 ciudades); vehículos a motor con 0,3% (motocicletas 0,5% y automóviles 0,3%); en tanto que, presentó disminución de precio los combustibles para vehículos: gasolina -1,4% (23 ciudades), GLP vehicular -0,2% y el gas natural vehicular -0,1%, no obstante el petróleo diésel subió en 0,1% (11 ciudades).



Contrariamente, registró disminución de precios **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** con -0,24%, incidiendo principalmente la reducción de la tarifa de energía eléctrica doméstica en todas las ciudades, que en promedio varió -0,9%, por aplicación del nuevo pliego tarifario del 4 de febrero de 2020; sin embargo, presentaron alza de precios el alquiler de vivienda principal con 0,3% y el gas propano doméstico 0,1%; en tanto que, el gas natural por red para la vivienda disminuyó en -2,0%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

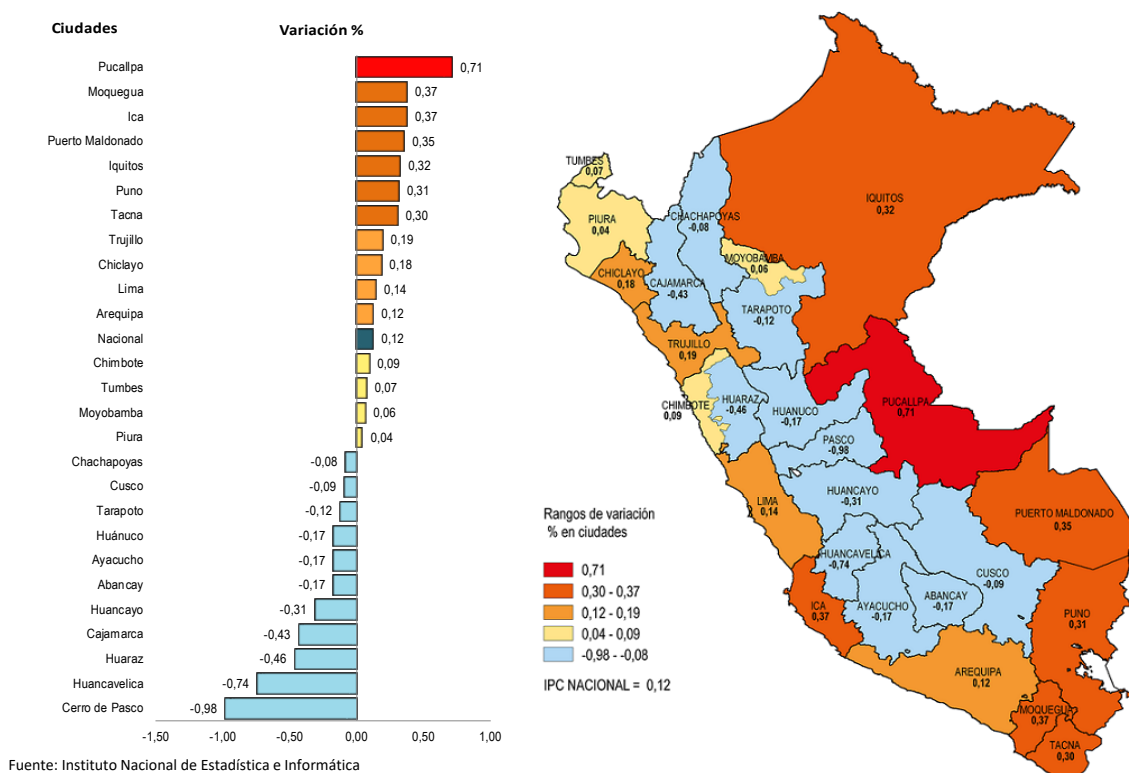
En febrero 2020, se observa comportamiento diferenciado con resultados positivos en quince ciudades. En la selva, la ciudad de Pucallpa registró la mayor variación con 0,71%; en tanto que, con menor variación y en un rango entre 0,40% y 0,30% se observa a seis ciudades, de ellas tres se ubican en la costa: Ica y Moquegua con 0,37% cada una, y Tacna con 0,30%; en la selva, Puerto Maldonado e Iquitos con 0,35% y 0,32% respectivamente, y en la sierra la ciudad de Puno con 0,31%.

Luego, en el tramo que va de 0,20% a 0,10%, donde se ubica el promedio nacional (0,12%), se sitúan tres ciudades de la costa: Trujillo 0,19%, Chiclayo 0,18% y Lima 0,14% y en el sur a la ciudad de Arequipa con 0,12%.

Menores variaciones positivas se presentan en cuatro ciudades: Chimbote 0,09%, Tumbes 0,07%, Moyobamba 0,06% y Piura 0,04%.

En tanto que, once ciudades mostraron resultados negativos, de ellas diez ciudades de la sierra, como sigue: Chachapoyas -0,08%, Cusco -0,09%, las ciudades de Abancay, Ayacucho y Huánuco, ambas con -0,17%, Huancayo -0,31%, Cajamarca -0,43%, Huaraz -0,46%, Huancavelica -0,74% y Cerro de Pasco con -0,98%; además de la ciudad de Tarapoto con -0,12%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Febrero 2020

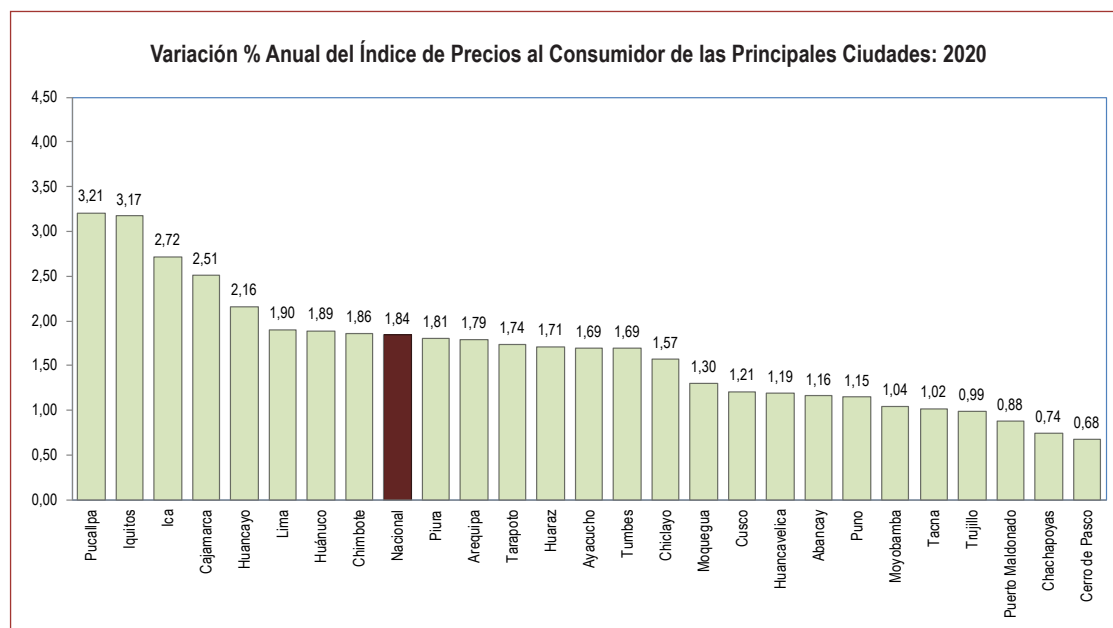


Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre marzo 2019 y febrero 2020, dos ciudades de nuestra selva muestran variaciones superiores al 3,00%: Pucallpa e Iquitos con 3,21% y 3,17%, respectivamente. En un rango que fluctúa entre 3,00% y 2,00% se observó a tres ciudades con el siguiente comportamiento: Ica 2,72%, Cajamarca 2,51% y Huancayo 2,16%.

También, se observó a un amplio grupo de diecisiete ciudades, con resultados entre 2,00% y 1,00%, de ellas, ocho ciudades de la sierra: Huánuco 1,89%, Arequipa 1,79%, Huaraz 1,71%, Ayacucho 1,69%, Cusco 1,21%, Huancavelica 1,19%, Abancay 1,16% y Puno 1,15%; en la costa a las ciudades de Lima 1,90%, Chimbote 1,86%, Piura 1,81%, Tumbes 1,69%, Chiclayo 1,57%, Moquegua 1,30%, y Tacna 1,02%; y en la selva, a Tarapoto con 1,74% y Moyobamba 1,04%.

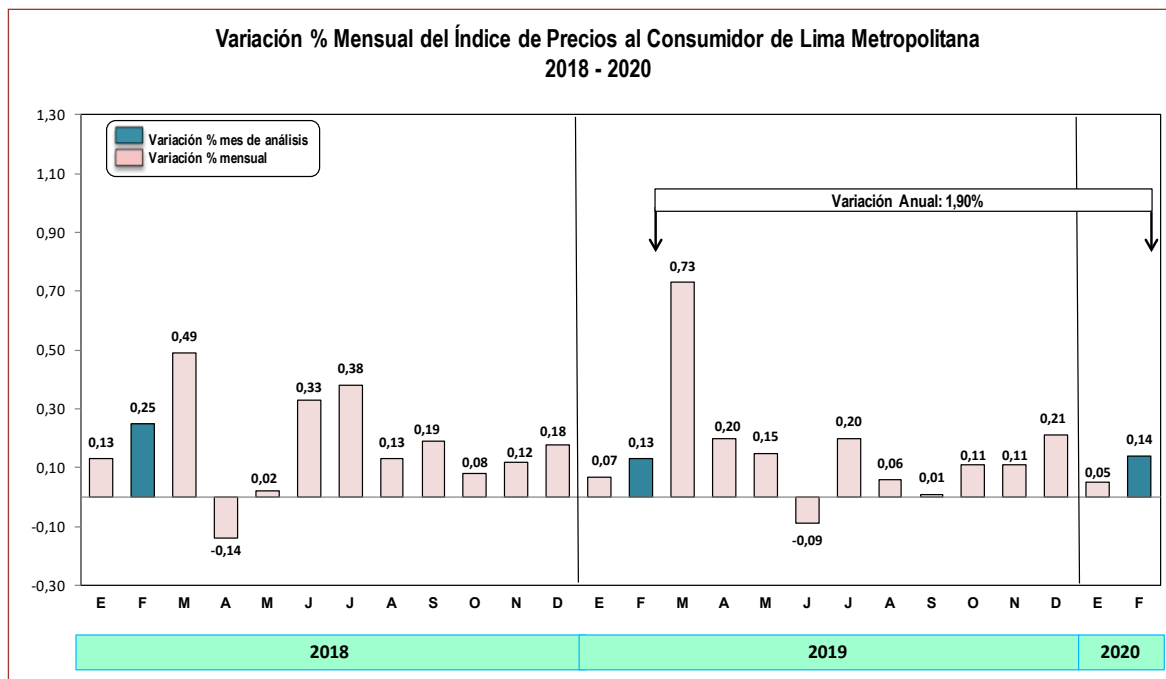
Tasas menores al 1,00% se registraron en Trujillo 0,99%, Puerto Maldonado 0,88%, Chachapoyas 0,74% y Cerro de Pasco 0,68%.



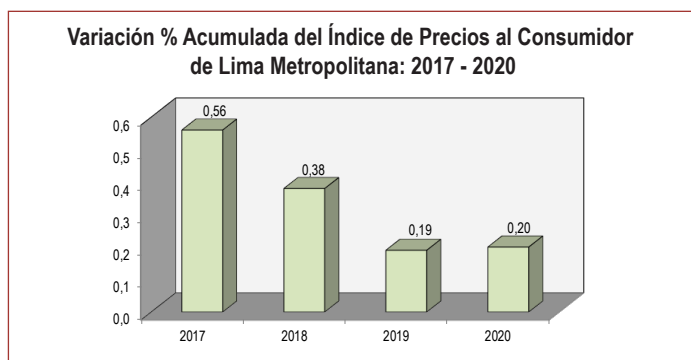
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Febrero 2020

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero de 2020, aumentó en 0,14%, resultado que es mayor al observado el pasado mes de enero que fue de 0,05%; mostrando un comportamiento ligeramente mayor al registrado en febrero de 2019 que fue 0,13%; en tanto que, se mostró inferior a los resultados de similar mes de los años 2018 que fue 0,25% y 2017 que registró 0,32%.



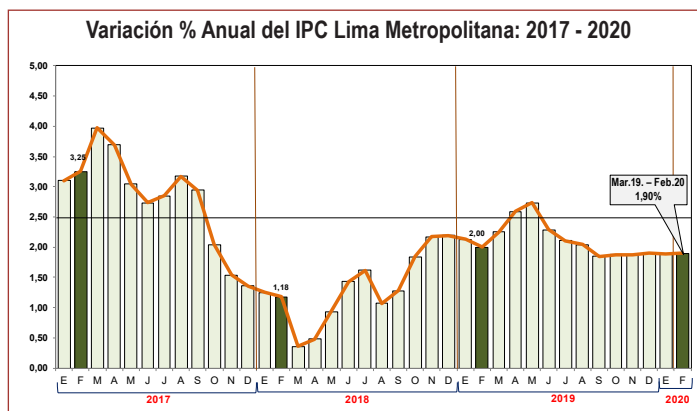
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación acumulada del primer bimestre del año 2020 fue de 0,20%, similar al resultado en igual periodo (enero a febrero) del año 2019 (0,19%), pero menor al observado en el año 2018 (0,38%) y 2017 (0,56%).

La variación anual, correspondiente al periodo marzo 2019 – febrero 2020, fue de 1,90%, con una tasa promedio mensual de 0,16%. La evolución anual (tendencia de los doce últimos meses), continúa presentando por seis meses consecutivos un comportamiento por debajo del 2%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de febrero 2020, seis grandes grupos de consumo presentaron alza de precios, siendo los de mayor influencia: **Otros Bienes y Servicios con 0,46%**, debido al aumento de precios de cigarrillos rubios en 6,8% (saldo del reajuste del ISC en el mes de enero), así como, giras turísticas con 3,5%, por una mayor demanda hacia algunos destinos del país. De igual modo, presentaron incremento de precios, pero en menor medida, los servicios de atención personal, destacando corte de cabello para mujer y para hombre con 0,6% y 0,4%, respectivamente; artículos de joyería como las joyas de oro con 0,2%, por el mayor precio internacional de ese metal; y los artículos para cuidados y efectos personales, tales como pañales desechables 0,4%, cremas corporales y de mano, jabón de tocador con 0,3%, cada uno.



Alimentos y Bebidas, cuya alza de 0,28%, fue explicada por el aumento de precios que observaron productos como el azúcar rubia y blanca en 6,8% y 3,4%, respectivamente, por una menor oferta por ciclo de mantenimiento de importantes empresas productoras y mayor precio internacional. En igual sentido, las hortalizas incrementaron sus precios por estacionalidad y por problemas climáticos (lluvias y huacos) en las zonas productoras, destacando: lechuga 18,5%, poro 13,6%, espinaca 10,5%, apio 9,4%, brócoli 6,6%, pepinillo 5,5%, ajo entero 2,9%, cebolla de cabeza roja 2,8%, zanahoria 2,6% y arveja verde criolla 2,3%; así como la carne de ave, principalmente pollo eviscerado en 1,9%, cortes de pollo: pechuga y pierna con 1,5%, cada uno, y menudencia de pollo 0,8%; seguido de las menestras como frejol canario 3,3%, pallar 0,7% y frejol panamito 0,6%; y lácteos y derivados: huevos a granel con 3,6%, queso fundido 0,4% y leche en polvo maternizada 0,3%; subiendo también productos agroindustriales como margarina y aceite vegetal envasados con 0,4% y 0,3% respectivamente; pasteles dulces 0,3% y arroz a granel 0,3%, fideos pasta corta y larga con 0,2%, cada uno; y otros productos alimenticios como ajo molido y refresco soluble 0,8%, cada uno. También, observaron mayores precios las bebidas alcohólicas 0,2% (ron 0,4%, whisky y cerveza blanca con 0,2%, cada uno, y pisco 0,1%); bebidas gaseosas 0,3%; y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar como arroz chaufa y desayuno en restaurante con 0,3%, cada uno, y menú en restaurante con 0,1%. Contrariamente, decrecieron los precios de importantes productos como los tubérculos, por un mayor abastecimiento a los mercados mayoristas, principalmente la papa: huayro -7,1%, rosada -6,4%, blanca -4,6%, amarilla -3,4%, seguido de olluco -2,9% y camote amarillo -1,0%; los pescados que tuvieron un mayor ingreso a los terminales pesqueros, principalmente jurel -6,8%, bonito -4,9% y lisa -2,2%; y en las frutas de estación, por una mayor oferta de uva blanca -14,9%, palta fuerte -9,9%, limón -6,1%, granadilla -5,0%, tuna -3,8%, palta criolla -2,6%, maracuyá -2,5% y sandía -2,0%.



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, con 0,16%, resultado que presenta un componente estacional asociado al inicio de la temporada escolar en este mes, observando alza en los gastos de la matrícula escolar, que en promedio subieron en colegio particular 3,2% y en colegio estatal 0,3%; así como los textos escolares que tuvieron un aumento promedio de 2,7%. Asimismo, otros centros educativos como los institutos superiores no estatales subieron en matrícula 0,8% y pensión de enseñanza 0,1%.



De otro lado, dos agrupaciones observaron precios a la baja, **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, que registró una importante disminución con -0,25%, cuya influencia principal proviene de las reducciones tarifarias en el gas natural por red para la vivienda con -2,0% a partir del 1 de febrero del presente año, y en el servicio de electricidad residencial -0,9% con vigencia a partir del 4 de febrero (actualización en los precios de generación y transmisión eléctrica). Contrariamente, registró aumento de precios los arbitrios municipales, que en promedio subieron 2,0%, por actualización de esta tasa municipal con la variación acumulada del IPC del año 2019 o por nuevas estructuras de costos.

Seguido de **Transportes y Comunicaciones**, con -0,06%, comportamiento que se explica por la disminución de las tarifas del peaje vehicular en -3,3% como efecto derivado del reajuste de mediados del pasado mes por la concesionaria Línea Amarilla S.A.C., así como los combustibles para el transporte: gasohol -1,8%, GLP vehicular -0,3% y gas natural vehicular -0,1%, con excepción del petróleo diésel 0,1%, por influencia de la disminución del precio internacional del crudo; y con igual comportamiento, el pasaje en ómnibus interprovincial -0,6%, debido a la normalización progresiva de las tarifas. Por otro lado, aumentaron los precios del pasaje en avión: nacional 6,7% e internacional 0,2% y los equipos para el transporte personal, principalmente motocicleta 0,3% y automóvil 0,2%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Febrero 2020

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
Índice General	100,000	0,14	0,20	1,90
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,28	0,33	1,34
2. Vestido y Calzado	5,380	0,05	0,07	0,20
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-0,25	-0,25	1,40
4. Muebles y Enseres	5,753	0,06	0,09	0,52
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,06	0,10	1,37
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,06	-0,63	1,78
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,16	0,83	4,75
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,46	0,58	2,26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo

Febrero 2020

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,14		100,00
Alimentos y Bebidas	0,28	0,111	77,90
Otros Bienes y Servicios	0,46	0,030	20,84
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,16	0,026	18,18
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,06	0,003	2,18
Cuidados y Conservación de la Salud	0,06	0,002	1,58
Vestido y Calzado	0,05	0,002	1,62
Transporte y Comunicaciones	-0,06	-0,008	-5,69
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	-0,25	-0,024	-16,61

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de febrero 2020:



Alimentos y Bebidas, aumentó en 0,28%, debido al incremento de precios en productos como el azúcar con 6,6% (azúcar rubia 6,8% y blanca 3,4%); hortalizas y legumbres frescas con 2,8% (lechuga 18,5%, poro 13,6%, espinaca 10,5%, apio 9,4%, brócoli 6,6%, pepinillo 5,5%, ajo entero y vainita verde americana con 2,9%, cada uno, cebolla de cabeza roja 2,8%, zanahoria 2,6%, arveja verde criolla 2,3% y ají verde escabeche 2,2%); carnes y preparados de carnes con 1,0% (pollo eviscerado 1,9%, cortes de pollo: pechuga y pierna con 1,5%, cada uno y menudencia de pollo 0,8%); leguminosas y derivados 0,9% (frejol canario 3,3%, pallar 0,7% y frejol panamito 0,6%); leche, quesos y huevos con 0,6% (huevos a granel 3,6%, queso fundido 0,4% y leche en polvo maternizada 0,3%); grasas y aceites comestibles con 0,3% (margarina envasada 0,4%, aceite vegetal envasado 0,3%); pan y cereales con 0,2% (pasteles dulces 0,3%, arroz a granel 0,3%, fideos pasta corta y larga con 0,2%, cada uno); otros productos alimenticios 0,2% (ajo molido, hamburguesa y refresco soluble 0,8%, cada uno, milanesa 0,5% y ají rocoto molido 0,3%); bebidas alcohólicas con 0,2% (ron 0,4%, whisky y cerveza blanca con 0,2%, cada uno, y pisco 0,1%); bebidas no alcohólicas 0,2% (bebidas gaseosas 0,3%); y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,1% (arroz chaufa y desayuno en restaurante con 0,3%, cada uno, platos marinos 0,2%, y menú en restaurante 0,1%).

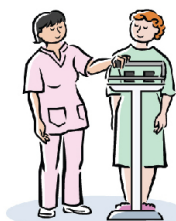
En tanto, presentaron disminución de precios los tubérculos y raíces con -3,9% (papa: huayro -7,1%, rosada -6,4%, blanca -4,6%, amarilla -3,4%, olluco -2,9%, camote amarillo -1,0% y yuca amarilla -0,4%); pescados y mariscos con -1,7% (jurel -6,8%, bonito -4,9% y lisa -2,2%); y frutas con -0,6% (uva blanca -14,9%, palta fuerte -9,9%, limón -6,1%, granadilla -5,0%, tuna -3,8%, palta criolla -2,6%, maracuyá -2,5%, sandía -2,0%).

Vestido y Calzado, leve alza de 0,05%, principalmente por los mayores precios en el servicio de confección y reparación de ropa con 0,1% y los productos asociados a la temporada escolar: calzado escolar para niño 0,5% y de niña 0,4%, buzo y uniforme escolar para niño con 0,3%, cada uno, uniforme escolar para niña 0,1%. Asimismo, presentaron incremento de precio el pantalón sport y de vestir para hombre con 0,4%, cada uno, ropa para mujer: casaca 0,2% y pantalón sport y falda con 0,1%, cada uno; y en calzado las sandalias para mujer con 0,1%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, mostró la mayor reducción con -0,25%, básicamente por el reajuste de las tarifas de gas natural por red para la vivienda que bajó en promedio -2,0% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1 de febrero 2020) y de las tarifas de electricidad residencial en -0,9% a partir del 4 de febrero del presente año. Sin embargo, presentaron alzas de precios los arbitrios municipales 2,0%, servicios de gasfitería con 0,5% y alquiler de vivienda 0,2% (departamento en edificio 0,4% y casa independiente 0,1%), por un mayor tipo de cambio.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, aumentó 0,06%, observando alza de precios los tejidos para el hogar y otros accesorios con 0,4%, destacando las flores naturales con 1,3% (por influencia estacional del día de la amistad); los aparatos domésticos como lavadoras 0,2%, horno microondas y cocina a gas con 0,1%, cada uno; y muebles y equipos del hogar con 0,2%. En menor medida, los artículos de cuidado del hogar con 0,03% (jabón para lavar ropa 0,4%, desodorantes ambientales y lava vajilla con 0,2%, cada uno y detergente 0,1%).



Cuidados y Conservación de la Salud, subió en 0,06%, presentando incremento de precio los servicios médicos y similares con 0,2% (consultas: medicina general 0,4%, sicología 0,2% y oftalmología 0,1% y el servicio dental 0,2%); aparatos y equipos terapéuticos 0,2% (anteojos de corrección 0,2%); el seguro contra accidentes y enfermedades 0,1%; y productos medicinales y farmacéuticos en 0,02% (vasodilatadores 0,4%, vitaminas, antiplaquetarios, antimicóticos tópicos con 0,3%, cada uno).

Transportes y Comunicaciones, mostró una tasa negativa de -0,06%, debido principalmente a la reducción tarifaria de los peajes en -3,3% registrado el mes pasado, los combustibles para el transporte: gasohol -1,8%, GLP vehicular -0,3% y gas natural vehicular -0,1%, no obstante, el petróleo diésel subió 0,1%. Asimismo, registraron baja de precios el pasaje en ómnibus interprovincial con -0,6%. En tanto que, presentaron aumento de precios el transporte aéreo en 2,1% (pasaje aéreo: nacional 6,7% e internacional 0,2%); y en menor medida los equipos para el transporte personal en 0,2% (motocicleta nueva 0,3% y automóvil 0,2%).



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, registró una variación de 0,16%, mostrando aumento de precios estacionales el servicio de enseñanza escolar, como la matrícula en colegio particular: inicial 3,5%, primaria 3,4% y secundaria 2,9%; y en menor magnitud, la matrícula en colegio estatal: inicial y primaria con 0,3%, cada uno, y secundaria 0,2%; también, se observó reajuste de la tarifa en instituto superior, como la matrícula en 0,8% y la pensión en 0,1%. De igual manera, tuvieron mayores precios los textos escolares: primaria 3,4%, inicial 2,1% y secundaria 1,5%; así como, mochilas 0,3%, cuadernos y útiles escolares diversos con 0,1%, cada uno; libros, periódicos y revistas 0,2% (diccionarios 1,9%); equipos y accesorios 0,1% (laptop 0,6%, cámara fotográfica 0,5%, consola de videos juegos electrónicos y televisores con 0,4%, cada uno, microcomputadoras 0,3% y reproductor de imágenes 0,2%); y el servicio de esparcimiento y cultura con 0,1% (entrada a discoteca 1,6% y entrada al cine 0,1%).

Otros Bienes y Servicios, subió en 0,46%, explicado por los mayores precios de cigarrillo rubio en 6,8% (por efecto derivado del reajuste del ISC el pasado mes) y giras turísticas 3,5%. Igualmente presentaron aumento de precios, el servicio de cuidado personal con 0,4% (corte de cabello para mujer y manicure con 0,6%, cada uno, corte de cabello para hombre 0,4%); artículos de joyería 0,1% (joyas de oro 0,2%, por una mayor cotización del oro); y los artículos para cuidados y efectos personales 0,1% (pañales desechables 0,4%, cremas corporales y de mano, jabón de tocador con 0,3%, cada uno, tintes para el cabello y champú con 0,2%, cada uno).



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en febrero de 2020, una variación de 0,15% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,34%.

La variación de febrero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,28%), gasolina y lubricantes (-1,45%), gas propano doméstico (0,02%), combustibles sólidos (0,13%), gas natural para la vivienda (-1,98%), y electricidad residencial (-0,91%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Febrero 2020

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
Índice General	100,000	0,14	0,20	1,90
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,28	0,33	1,34
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,36	0,36	1,22
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,15	0,14	0,86
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	1,04	2,14	2,05
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-1,74	-3,31	0,54
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,59	0,49	2,22
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,29	0,46	-0,56
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	2,78	4,34	-5,13
1.1.7. Frutas	1,973	-0,60	-2,07	2,96
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,89	1,43	-0,84
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-3,89	-6,69	-1,23
1.1.10. Azúcar	0,528	6,55	7,00	2,97
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,04	0,05	0,15
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,18	0,35	1,76
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,15	0,15	1,02
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,21	0,41	9,17
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,12	0,26	1,59
2. Vestido y Calzado	5,380	0,05	0,07	0,20
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,06	0,09	0,29
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,05	0,08	0,24
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,11	0,28	1,68
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,02	0,01	-0,07
2.2.1. Calzado	1,382	0,03	0,03	-0,08
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,16	-0,29	0,12
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	-0,25	-0,25	1,40
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,19	0,18	1,31
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,32	0,30	0,85
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	1,98
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-0,65	-0,65	1,49
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-0,91	-0,85	2,64
3.2.2. Combustible	1,495	0,01	-0,12	-1,36
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,06	0,09	0,52
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,22	0,21	0,88
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,23	0,23	0,87
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	-0,22	-0,32	1,20
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,43	0,41	0,03

Continúa...

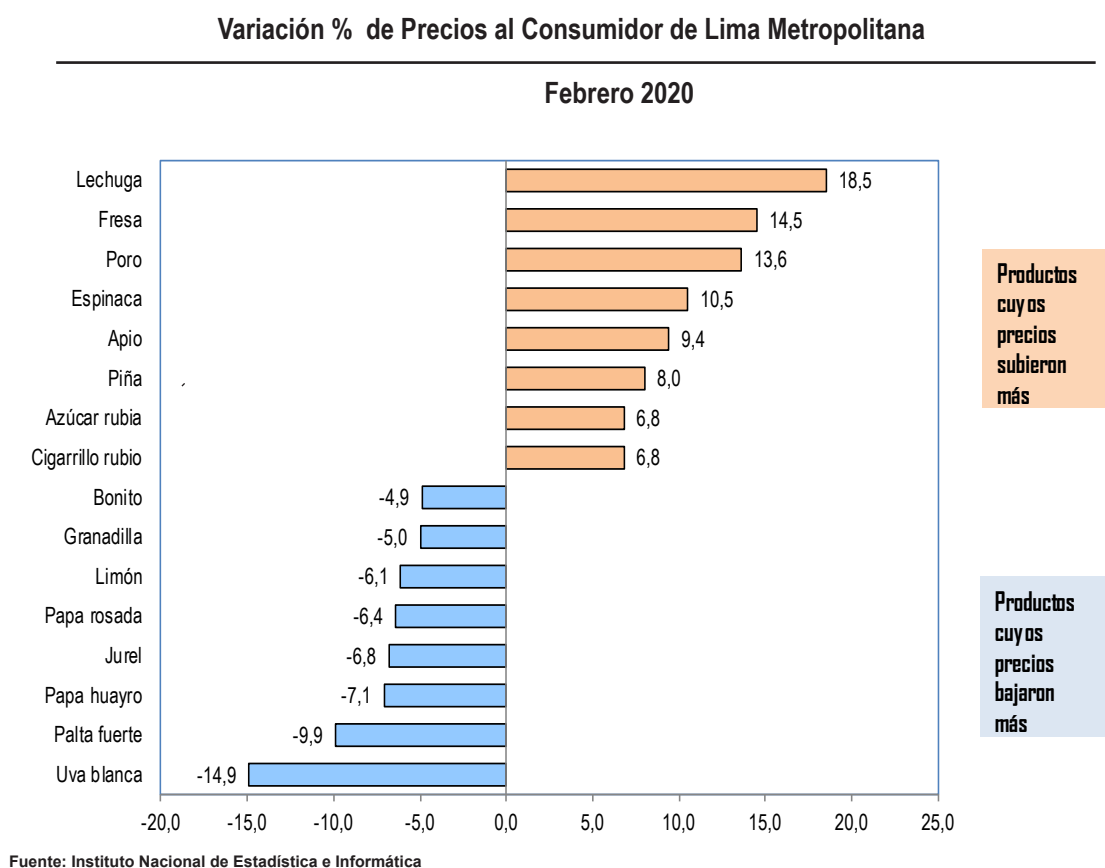
Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Febrero 2020

Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,00	0,03	-0,63
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,00	0,03	-0,68
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	-0,06	-0,08	0,73
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,01	0,11	0,84
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,03	0,11	0,81
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	-0,10	0,09	1,08
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	0,00	0,56
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,06	0,10	1,37
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,02	0,06	1,45
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,18	0,09	1,13
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,18	0,30	2,01
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00	0,04
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,05	0,01	0,83
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,06	-0,63	1,78
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,22	-0,71	1,46
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-1,05	-1,05	2,28
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-1,45	-1,59	2,67
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,07	-0,70	2,36
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	0,00	-0,44
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	-0,46
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,16	0,83	4,75
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,14	0,55	1,93
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,15	0,56	1,96
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,10	4,16	7,57
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,19	0,33	9,83
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,17	0,25	4,54
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,46	0,58	2,26
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,11	0,20	1,26
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,07	0,15	1,09
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,35	0,57	2,45
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,15	0,31	1,97
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,22	-0,23	0,48
8.4. Giras turísticas	0,038	3,45	1,52	0,95
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,05	0,08	1,33
8.7. Tabaco	0,127	6,75	7,85	23,26

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Febrero 2020



Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Febrero 2020

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Febrero 2020

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	1,9	0,044	Electricidad residencial	-0,9	-0,032
Azúcar rubia	6,8	0,031	Papa blanca	-4,6	-0,027
Cigarrillo rubio	6,8	0,022	Gasolina	-1,8	-0,018
Huevos de gallina	3,6	0,017	Palta fuerte	-9,9	-0,016
Lechuga	18,5	0,012	Jurel	-6,8	-0,014

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

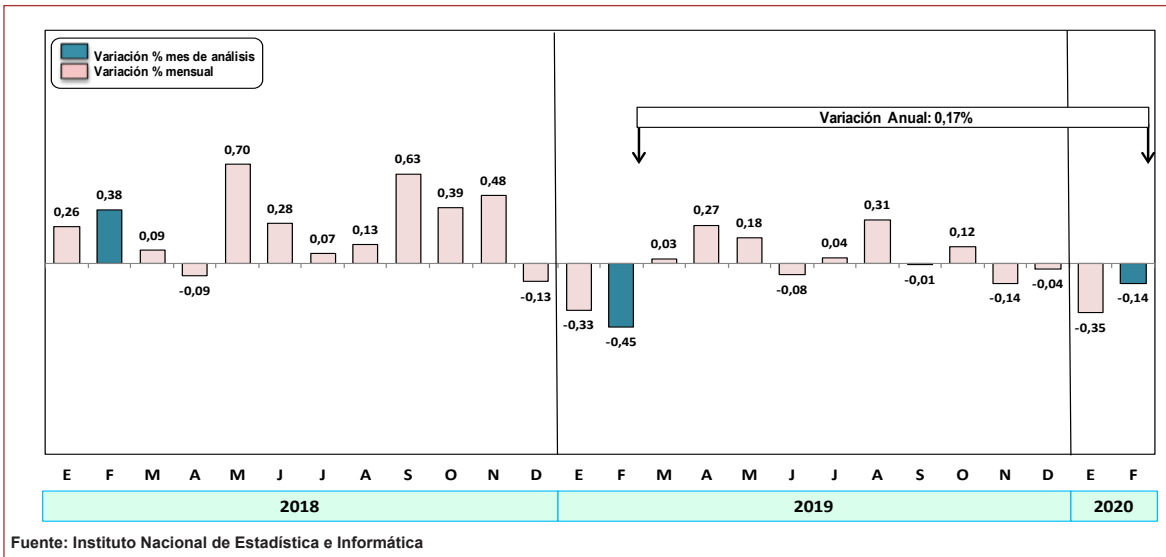
III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2020

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en febrero 2020 registró un descenso de -0,14%, con respecto al mes anterior. Acumulando en el primer bimestre del año, una tasa negativa de -0,49%; y en el periodo comprendido entre marzo 2019 y febrero 2020, un aumento de 0,17%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2018 – 2020



En el mes de análisis, los precios de los productos nacionales retrocedieron en -0,31%, influenciado básicamente por los menores precios de los productos agrícolas: papa -17,5%, palta -11,7%, limón -8,9%, olluco -6,3% y haba verde -5,7% (por mayor producción); en cambio, subieron los precios en los productos pecuarios: huevo 4,4%, pollo en pie 2,7%, gallina en pie 1,6% y ganado vacuno 1,3%. De similar forma, se redujeron los precios en los productos de la pesca, entre los principales: jurel -18,2%, bonito -13,9%, caballa -10,4%, tollo -7,1% y merluza -6,7% (mayor captura). Y en los productos manufacturados, principalmente los combustibles, petróleo diésel -6,7%, gasohol -3,1% y petróleo industrial -2,0%; en algunos productos alimenticios, agua de mesa -2,0%, conserva de pescado en grated y en filete -1,8% y -1,0% respectivamente, carnes: de pavo -1,3%, de porcino y pollo -0,7%, cada uno; y en otros productos, como chompas y suéter -3,6%, anticorrosivos -2,7%, colchones de resorte -1,4%, e hilados de fibra de algodón -0,4%.

Por el contrario, subieron los precios en los productos importados en 0,43%. En los productos manufacturados, básicamente por el alza de los precios en aceite crudo de soya 4,0%, cianuro 3,0%, varillas de construcción 2,5%, planchas de acero 2,0% y grupos electrógenos 1,3%; y en los productos agrícolas, lenteja 1,6%, algodón sin cardar y trigo 0,9%, cada uno.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Febrero 2020

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
Índice General		100,00	-0,14	-0,49	0,17
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,31	-0,50	0,41
1,1	Sector Agropecuario	10,55	-1,33	-2,47	-1,13
1,2	Sector Pesca	0,63	-7,73	-11,07	-1,70
1,3	Sector Manufactura	64,74	-0,05	-0,03	0,71
2,0	Productos Importados	24,08	0,43	-0,45	-0,60
2,1	Sector Agropecuario	1,28	0,32	-0,14	0,75
2,3	Sector Manufactura	22,80	0,44	-0,47	-0,67

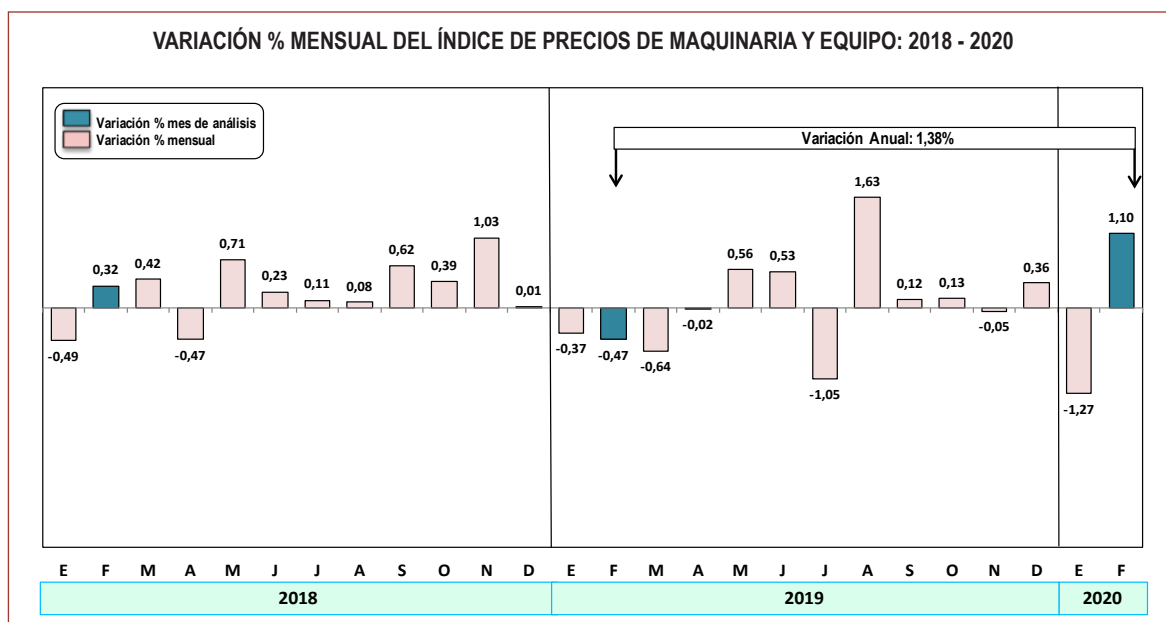
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2020

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero 2020, registró un aumento de 1,10%, resultado significativamente superior al observado en el mes anterior (enero 2020 fue -1,27%). La variación acumulada en el primer bimestre del año se situó en -0,18% y, la anualizada (marzo 2019 - febrero 2020), creció en 1,38%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de febrero, los precios de los bienes de capital de origen nacional, se incrementaron en 0,73%, incidiendo los mayores precios registrados en la maquinaria y equipo para la industria, transformadores eléctricos y tanques metálicos en 1,6%, cada uno, hornos para panadería 1,1%, máquinas de soldar 1,0% y tableros eléctricos 0,8%. De igual forma, registraron alza de precios la maquinaria y equipo para la agricultura, lampas 0,6% y nidos para aves 0,5%; la maquinaria y equipo para el transporte, carrocerías 1,5% y muelles para vehículos automotriz 0,4%; y otra maquinaria y equipo, como redes para pesca 1,2% y carretillas 0,6%.

Del mismo modo, subieron los precios en los bienes de capital de origen importado en 1,24%, incidiendo entre otros factores el alza del dólar. La variación de precios más significativa se observó en la maquinaria y equipo para el transporte, tractor de carretera para semirremolque y vehículos automotores para el transporte de personas en 1,6%, cada uno y anillos 2,8%; seguido de la maquinaria y equipo para la agricultura, entre ellos tractores 1,6% y lampas 0,7%; la maquinaria y equipo para la industria, excavadoras y palas cargadoras en 1,6%, cada uno, computadoras 1,1% y máquinas de coser industrial 0,7%; y en otra maquinaria y equipo, contadores de electricidad diversos 1,4% y aparatos electromédicos 0,4%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Febrero 2020

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
Maquinaria y Equipo	100,00	1,10	-0,18	1,38
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,73	0,07	1,71
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,52	0,65	1,54
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,90	0,27	1,88
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,48	-0,35	0,65
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,44	-0,03	4,94
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	1,24	-0,27	1,25
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,46	-0,03	0,89
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	1,01	-0,48	1,13
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,69	0,07	1,62
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,68	-0,42	0,12

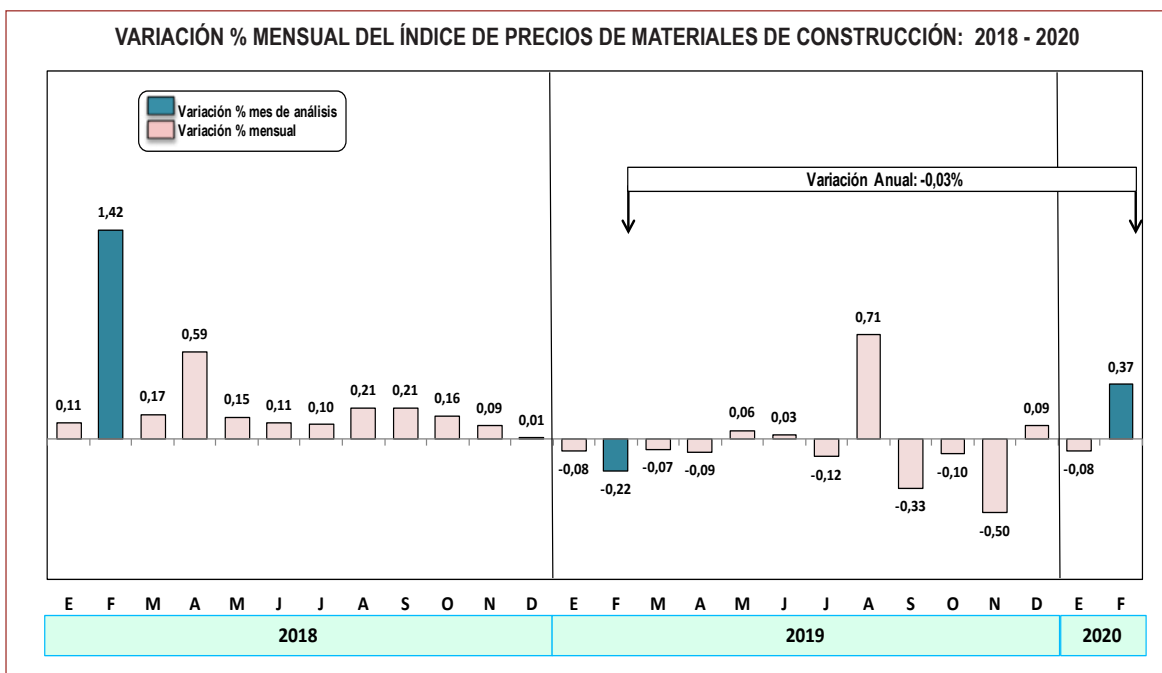
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2020

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de febrero 2020, registró un incremento de 0,37%, tasa superior a la registrada el pasado mes (enero -0,08%). La variación acumulada al mes de febrero del presente año es de 0,29% y, en los últimos doce meses (marzo 2019 - febrero 2020), una leve disminución de -0,03%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el segundo mes del año, los insumos de la construcción que influyeron en el resultado del mes fueron los productos metálicos con 1,28%, por los mayores precios registrados en plancha zincada ondulada 10,7%, planchas de acero: LAC 2,7% y LAF 1,1%, clavos 1,4% y varillas de construcción en 0,6%, (por efecto del dólar); y los suministros eléctricos con 0,79%, como alambres y cables para instalaciones fijas 1,0%, cables para energía 0,9% y cables flexibles de uso general 0,8%; seguido de vidrios planos (vidrios secundarios 1,6%); agregados, es el caso del hormigón 0,7% y la piedra 0,1% (mayor costo del transporte); ladrillos, tipo para techo 0,5%, pandereta y king kong en 0,2%, cada uno; tubos y accesorios de plásticos, tales como accesorios de PVC para electricidad 0,5% y tubos para electricidad en 0,4%; y en menor medida, subieron los precios en madera, tipo roble con 0,6% y triplay 0,1%; y en aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,02%).

En cambio, disminuyeron los precios de las mayólicas y mosaicos, básicamente los revestimientos para piso en -0,7% y las estructuras de concreto con una ligera variación de -0,01%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Febrero 2020

Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		100,00	0,37	0,29	-0,03
1	Maderas	6,04	0,09	0,14	0,55
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,13	0,12	2,02
3	Suministros Eléctricos	7,78	0,79	0,88	-1,05
4	Vidrios	1,15	0,77	-0,07	0,34
5	Ladrillos	5,14	0,30	0,20	2,99
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,57	-0,78	-2,60
7	Aglomerantes	25,84	0,03	0,03	-0,28
8	Agregados	6,06	0,62	0,37	0,54
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,01	0,03	-0,96
10	Metálicos	21,57	1,28	1,05	0,20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2020

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
Índice General	100,00	0,12	0,17	1,84
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,15	0,07	0,59
01.1. Alimentos	25,36	0,15	0,06	0,56
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,09	0,14	0,54
01.1.2. Carne	5,78	0,77	1,67	1,19
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-2,37	-2,89	0,06
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,41	-0,11	1,69
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,31	0,46	-0,87
01.1.6. Frutas	2,51	-0,60	-1,68	4,21
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-0,82	-1,89	-4,50
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	6,50	8,94	6,68
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,91	1,23	2,68
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,13	0,11	0,98
01.2.1. Café, té y cacao	0,32	0,06	0,15	0,57
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,14	0,10	1,04
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	1,39	1,69	11,81
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,17	0,33	9,46
02.1.3. Cerveza	0,87	0,20	0,38	10,80
02.2. Tabaco	0,13	6,03	6,87	21,11
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,09	0,16	0,44
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,13	0,24	0,58
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,14	0,25	0,51
03.2. Calzado	1,48	-0,05	-0,07	0,03
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	-0,04	-0,05	0,00
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	-0,24	-0,12	1,70
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,27	0,29	1,21
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,27	0,29	1,21
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,12	0,16	1,90
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,03	2,05
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,60	-0,40	1,82
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-0,90	-0,59	3,31
04.5.2. Gas	1,50	0,05	-0,03	-1,67
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,09	0,20	0,79
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,05	0,12	0,69
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,05	0,13	0,68
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	-0,10	-0,04	0,12
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,10	-0,06	-0,82
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,09	0,06	0,48
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,00	-0,01	0,89
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,16	0,30	1,12
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,05	0,16	0,77
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,25	0,43	1,45

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Febrero 2020

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
06. Salud	3,20	0,15	0,25	2,05
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,11	0,16	2,17
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,12	0,16	2,33
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,12	0,21	0,42
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,28	0,55	2,38
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,25	0,52	2,63
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,35	0,59	2,70
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,21	0,56	1,23
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,10	0,11	0,46
07. Transporte	12,44	0,06	-0,50	2,29
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,34	-0,57	1,11
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,33	-0,71	1,13
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,90	-0,97	2,47
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-1,15	-1,32	3,00
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,18	-0,42	2,45
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,13	-0,42	2,43
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	1,67	-0,43	3,10
08. Comunicaciones	3,66	-0,05	-0,04	-0,35
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,85	-0,72	-0,52
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,02	0,03	-0,43
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	0,00	-0,53
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,29	0,38	0,91
09. Recreación y Cultura	4,95	0,33	1,80	3,79
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,13	0,38	0,53
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,11	0,23	0,03
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,22	0,64	0,49
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,37	0,54	1,83
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,08	4,10	7,59
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,09	5,01	8,77
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,89	1,22	4,17
09.5.1. Libros	0,31	2,53	2,61	3,60
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,07	0,17	9,80
09.6. Paquetes turísticos	0,03	2,48	1,10	1,34
10. Educación	8,36	0,20	0,27	4,71
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,32	0,32	5,30
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,27	0,27	5,25
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,12	0,22	4,74
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,14	0,33	1,95
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,14	0,34	1,97
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,15	0,33	1,75
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,12	0,39	3,61
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,36	-0,31	0,01
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,12	0,22	1,16
12.1. Cuidado personal	5,42	0,11	0,23	1,19
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,32	0,57	2,27
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,09	0,18	1,05
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,25	0,34	1,16
12.5. Seguros	0,23	0,37	0,36	1,27
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,04	0,09	0,91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2020

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
Índice General	100,000	0,12	0,17	1,84
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,15	0,17	1,29
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,15	0,08	0,94
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,10	0,15	0,55
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,78	1,68	1,21
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-2,37	-2,89	0,06
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,41	-0,11	1,69
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,31	0,46	-0,87
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	2,81	4,72	-4,49
1.1.7. Frutas	2,416	-0,55	-1,62	3,55
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,71	1,94	-1,65
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-6,09	-10,98	-3,83
1.1.10. Azúcar	0,876	6,50	8,94	6,68
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,06	0,10	0,50
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,48	0,58	1,89
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,13	0,08	1,01
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,17	0,33	9,46
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,14	0,34	1,97
2. Vestido y Calzado	5,686	0,09	0,16	0,42
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,13	0,24	0,56
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,13	0,23	0,50
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,14	0,44	2,17
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	-0,05	-0,07	0,03
2.2.1. Calzado	1,381	-0,04	-0,05	0,00
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	-0,09	-0,29	0,48
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	-0,23	-0,11	1,69
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,18	0,22	1,54
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,31	0,34	1,20
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,03	2,05
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,60	-0,40	1,82
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-0,90	-0,59	3,31
3.2.2. Combustibles	1,652	0,07	0,01	-1,34
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,14	0,23	0,77
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,08	0,21	0,95
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,08	0,22	0,94
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	-0,22	-0,31	1,20
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,43	0,32	-0,10

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Febrero 2020

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,10	-0,06	-0,82
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,10	-0,06	-0,86
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,08	-0,07	0,69
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,04	0,16	0,78
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,05	0,16	0,76
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	-0,01	0,11	0,97
4.6. servicio doméstico	1,709	0,26	0,44	1,46
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,15	0,24	1,98
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,11	0,16	2,32
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,12	0,21	0,42
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,28	0,55	2,38
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,10	0,11	0,46
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	0,05	0,01	0,66
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,06	-0,42	1,86
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,34	-0,57	1,11
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,84	-0,90	2,52
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,18	-0,42	2,45
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	1,67	-0,43	3,10
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	1,01	-5,12	4,02
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,07	-0,07	2,32
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	0,00	-0,43
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,20	0,72	4,32
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,02	0,26	0,76
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,02	0,26	0,77
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,07	3,15	5,98
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,20	0,38	8,15
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,26	0,36	4,54
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,40	0,53	2,03
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,11	0,23	1,19
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,09	0,18	1,05
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,32	0,57	2,27
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,34	0,44	1,75
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,36	-0,31	0,01
8.4. Giras turísticas	0,033	2,48	1,10	1,34
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,09	0,15	1,26
8.7. Tabaco	0,133	6,03	6,87	21,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Febrero 2020**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Febrero 2020	Ene. - Feb.20	Mar.19 - Feb.20
Nacional	0,12	0,17	1,84
Abancay	-0,17	-0,16	1,16
Arequipa	0,12	-0,06	1,79
Ayacucho	-0,17	-0,29	1,69
Cajamarca	-0,43	-0,40	2,51
Cerro de Pasco	-0,98	-0,91	0,68
Chachapoyas	-0,08	-0,23	0,74
Chiclayo	0,18	0,24	1,57
Chimbote	0,09	-0,25	1,86
Cusco	-0,09	-0,29	1,21
Huancavelica	-0,74	-1,17	1,19
Huancayo	-0,31	-0,47	2,16
Huánuco	-0,17	-0,63	1,89
Huaraz	-0,46	-0,90	1,71
Ica	0,37	0,79	2,72
Iquitos	0,32	0,60	3,17
Lima	0,14	0,20	1,90
Moquegua	0,37	0,07	1,30
Moyobamba	0,06	0,14	1,04
Piura	0,04	0,17	1,81
Pucallpa	0,71	0,89	3,21
Puerto Maldonado	0,35	0,40	0,88
Puno	0,31	0,21	1,15
Tacna	0,30	0,32	1,02
Tarapoto	-0,12	-0,06	1,74
Trujillo	0,19	0,68	0,99
Tumbes	0,07	0,50	1,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual							
	2017	2018	2019	2020	Mensual				Acumulada			
					2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	126,01	127,59	130,31	132,77	0,24	0,13	0,07	0,05	0,24	0,13	0,07	0,05
FEBRERO	126,42	127,91	130,48	132,96	0,32	0,25	0,13	0,14	0,56	0,38	0,19	0,20
MARZO	128,07	128,54	131,42		1,30	0,49	0,73		1,87	0,87	0,92	
ABRIL	127,74	128,36	131,69		-0,26	-0,14	0,20		1,61	0,73	1,12	
MAYO	127,20	128,38	131,88		-0,42	0,02	0,15		1,18	0,75	1,27	
JUNIO	127,00	128,81	131,77		-0,16	0,33	-0,09		1,02	1,08	1,18	
JULIO	127,25	129,31	132,04		0,20	0,38	0,20		1,22	1,47	1,39	
AGOSTO	128,10	129,48	132,12		0,67	0,13	0,06		1,90	1,60	1,45	
SEPTIEMBRE	128,08	129,72	132,13		-0,02	0,19	0,01		1,88	1,80	1,46	
OCTUBRE	127,48	129,83	132,27		-0,47	0,08	0,11		1,41	1,88	1,57	
NOVIEMBRE	127,23	129,99	132,42		-0,20	0,12	0,11		1,21	2,01	1,68	
DICIEMBRE	127,43	130,23	132,70		0,16	0,18	0,21		1,36	2,19	1,90	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
	2017	2018	2019	2020	Mensual				Acumulada				Anual 1/			
					2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	117,7927	119,4897	122,3071	124,5895	0,24	0,18	0,06	0,05	0,24	0,18	0,06	0,05	3,16	1,44	2,36	1,87
FEBRERO	118,1966	119,8444	122,4853	124,7428	0,34	0,30	0,15	0,12	0,59	0,48	0,20	0,17	3,34	1,39	2,20	1,84
MARZO	119,6970	120,4277	123,3130		1,27	0,49	0,68		1,86	0,97	0,88		4,03	0,61	2,40	
ABRIL	119,7331	120,2789	123,5860		0,03	-0,12	0,22		1,89	0,84	1,10		4,04	0,46	2,75	
MAYO	119,0444	120,3253	123,6911		-0,58	0,04	0,09		1,31	0,88	1,19		3,33	1,08	2,80	
JUNIO	118,8724	120,7519	123,6143		-0,14	0,35	-0,06		1,16	1,24	1,13		3,02	1,58	2,37	
JULIO	119,1111	121,2325	123,9016		0,20	0,40	0,23		1,37	1,64	1,36		3,04	1,78	2,20	
AGOSTO	119,8463	121,4336	124,0434		0,62	0,17	0,11		1,99	1,81	1,48		3,37	1,32	2,15	
SEPTIEMBRE	119,9114	121,6723	124,0874		0,05	0,20	0,04		2,05	2,01	1,51		3,18	1,47	1,98	
OCTUBRE	119,3473	121,8225	124,2594		-0,47	0,12	0,14		1,57	2,14	1,65		2,25	2,07	2,00	
NOVIEMBRE	119,1161	122,0092	124,3856		-0,19	0,15	0,10		1,37	2,29	1,76		1,73	2,43	1,95	
DICIEMBRE	119,2727	122,2367	124,5330		0,13	0,19	0,12		1,50	2,48	1,88		1,50	2,48	1,88	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2013 = 100)

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	114,84	111,43	114,91	114,68	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-1,18	-2,97	3,13	-0,20
FEBRERO	112,88	111,79	114,37	115,94	-1,70	0,32	-0,47	1,10	-2,63	-0,17	-0,84	-0,18	-4,17	-0,97	2,31	1,38
MARZO	112,82	112,25	113,64		-0,06	0,42	-0,64		-2,69	0,25	-1,47		-3,34	-0,50	1,24	
ABRIL	112,36	111,73	113,62		-0,41	-0,47	-0,02		-3,08	-0,22	-1,50		-1,35	-0,56	1,69	
MAYO	112,74	112,52	114,25		0,34	0,71	0,56		-2,75	0,49	-0,94		-0,88	-0,20	1,54	
JUNIO	112,82	112,79	114,86		0,07	0,23	0,53		-2,68	0,73	-0,42		-1,18	-0,03	1,84	
JULIO	112,02	112,92	113,65		-0,71	0,11	-1,05		-3,37	0,84	-1,47		-1,12	0,80	0,65	
AGOSTO	111,80	113,00	115,50		-0,19	0,08	1,63		-3,56	0,92	0,14		-2,07	1,07	2,21	
SEPTIEMBRE	111,72	113,70	115,64		-0,07	0,62	0,12		-3,63	1,54	0,26		-3,20	1,78	1,70	
OCTUBRE	112,16	114,15	115,79		0,39	0,39	0,13		-3,25	1,94	0,39		-2,94	1,78	1,44	
NOVIEMBRE	111,73	115,33	115,73		-0,38	1,03	-0,05		-3,62	3,00	0,34		-3,41	3,22	0,35	
DICIEMBRE	111,97	115,34	116,15		0,22	0,01	0,36		-3,41	3,01	0,70		-3,41	3,01	0,70	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual							
					Mensual				Acumulada			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	110,22	112,13	115,70	115,00	0,96	0,11	-0,08	-0,08	0,96	0,11	-0,08	-0,08
FEBRERO	109,77	113,73	115,45	115,42	-0,41	1,42	-0,22	0,37	0,55	1,53	-0,29	0,29
MARZO	109,85	113,92	115,37	115,37	0,07	0,17	-0,07	-0,07	0,62	1,71	-0,37	-0,37
ABRIL	109,48	114,60	115,26	115,26	-0,34	0,59	-0,09	-0,09	0,28	2,31	-0,46	-0,46
MAYO	109,71	114,77	115,33	115,33	0,21	0,15	0,06	0,06	0,49	2,46	-0,40	-0,40
JUNIO	109,82	114,90	115,36	115,36	0,10	0,11	0,03	0,03	0,60	2,58	-0,37	-0,37
JULIO	109,91	115,02	115,23	115,23	0,08	0,10	-0,12	-0,12	0,68	2,68	-0,49	-0,49
AGOSTO	110,84	115,26	116,05	116,05	0,84	0,21	0,71	0,71	1,53	2,90	0,22	0,22
SETIEMBRE	111,36	115,50	115,67	115,67	0,47	0,21	-0,33	-0,33	2,01	3,11	-0,11	-0,11
OCTUBRE	111,69	115,68	115,56	115,56	0,30	0,16	-0,10	-0,10	2,31	3,28	-0,20	-0,20
NOVIEMBRE	111,73	115,78	114,98	114,98	0,04	0,09	-0,50	-0,50	2,35	3,37	-0,70	-0,70
DICIEMBRE	112,01	115,79	115,09	115,09	0,25	0,01	0,09	0,09	2,60	3,38	-0,61	-0,61

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Febrero	127,91	135,82	118,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	1,97
	Marzo	128,54	135,86	117,58	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	1,99
	Abril	128,36	135,34	118,04	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	1,91
	Mayo	128,38	135,39	122,50	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	2,00
	Junio	128,81	135,96	124,52	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	2,23
	Julio	129,31	136,66	123,38	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	2,33
	Agosto	129,48	136,90	124,28	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	2,04
	Setiembre	129,72	137,45	124,65	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	2,09
	Octubre	129,83	137,53	127,27	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	2,13
	Noviembre	129,99	137,83	126,72	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	2,16
	Diciembre	130,23	137,86	124,06	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Setiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	156,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34
	Noviembre	132,42	139,10	126,17	120,34	156,91	156,99	160,28	126,9	0,04	1,96	2,31
	Diciembre	132,70	139,24	124,86	120,08	156,67	158,71	160,70	127,3	0,34	2,30	2,30
2020	Enero	132,77	139,30	124,68	119,92	156,79	155,76	160,79	127,4	0,07	0,07	2,31
	Febrero	132,96	139,69	122,87	119,95	156,99	152,67	159,33	127,6	0,15	0,22	2,34
	Var. % mes	0,14	0,28	-1,45	0,02	0,13	-1,98	-0,91	0,15			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

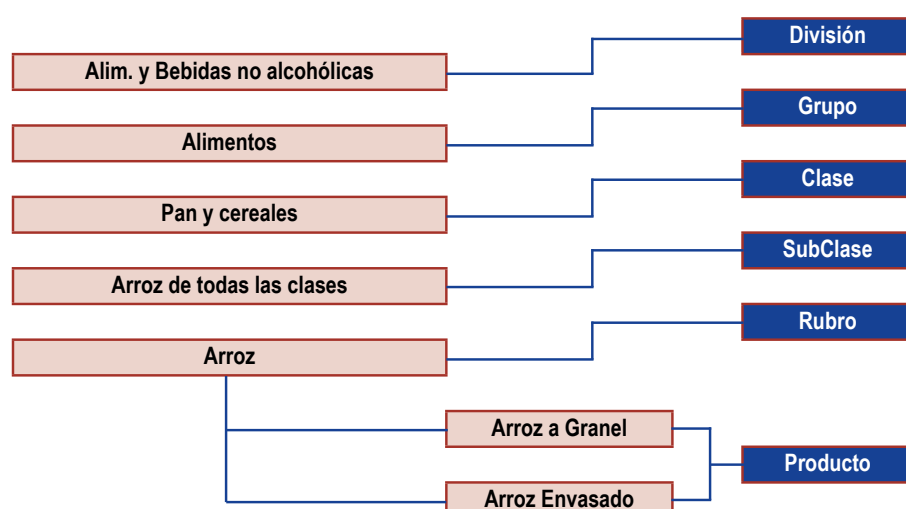
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$		$= 100$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el periodo base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto.